11939

ORDEN 431/38779/1991, de 13 de mayo, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada (Infanteria) del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Ramón Serrano Rioja como Jefe de la Brigada de Infanteria Mecanizada XXI y Gobernador militar de la plaza y provincia de Córdoba.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Jefe de la Brigada de Infanteria Mecanizada XXI y Gobernador militar de la plaza y provincia de Córdoba al General de Brigada (Infanteria) del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Ramón Serrano Rioja.

Madrid, 13 de mayo de 1991.

GARCIA VARGAS

11940

ORDEN 431/38780/1991, de 13 de mayo, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada (Infanteria) del Cuerpo General de las Armas del Ejercito de Tierra don José Ignacio de Peñaranda Algar como Subdirector de Abastecimiento de la Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del Mando de Apoyo Logístico del Ejército de

A propuesta del Jese del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Subdirector de Abastecimiento de la Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del Mando de Apoyo Logistico del Ejército de Tierra al General de Brigada (Infantería) del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Ignacio de Peñaranda Algar.

Madrid, 13 de mayo de 1991.

GARCIA VARGAS

11941

ORDEN 431/38781/1991, de 13 de mayo, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra don Leonardo Larios Aracama como Asesor de Armamento y Material del Cuartel General del Ejército de Tierra y Director de la Escuela Politécnica Superior de dicho Ejército.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Asesor de Armamento y Material del Cuartel General del Ejército de Tierra y Director de la Escuela Polítécnica Superior de dicho Ejército al General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra don Leonardo Larios Aracama.

Madrid, 13 de mayo de 1991.

GARCIA VARGAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

11942 ORDEN de 17 de mayo de 1991 por la que se nombran Presidente y Vocales del Consejo de Administración del Organismo autónomo Caja Posial.

Por Real Decreto 755/1991, de 10 de mayo, de reforma parcial de la estructura orgánica básica del Ministerio de Economia y Hacienda se procedió a dar nueva redacción a los apartados 4 y 6 del artículo 57 de la Ordenanza Postal de 19 de mayo de 1969, en los que se determina la Organismo autónomo Caja Postal de Administración del Consejo de Administración del Consejo de Administración del Consejo de Administración que el nombramiento y cese del Presidente y los Vocales se realice por el Ministro de Economía y Hacienda.

En su virtud, he dispuesto el nombramiento de:

Don Francisco Luzón López, como Presidente.

Doña Elena Salgado Méndez.

Don Baltasar Aymerich Corominas,

Don Juan José Melero Marcos.
Don José Quevedo Quevedo.
Don Angel Laborda Peralta.
Don Javier Martínez Arévalo.

Don Marcial Portela Alvarez.

Don Ignacio Gil Vallejo. Don Carlos Viñuela Alvarez. Don Fernando Perez Chavida, como Vocales.

Don Pedro Fernández Mariana, que actuará como Secretario.

Lo que comunico a V. E. para que se dé traslado a los interesados. Madrid, 17 de mayo de 1991.

SOLCHAGA CATALAN

Exemo. Sr. Secretario de Estado de Economía.

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCION de 1 de abril de 1991, de las Direcciones Generales de la Policia y de Servicios, por la que se resuelve convocatoria pública para la provisión de puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación, convocado por Resolución de 28 de enero de 1991.

Por Resolución de 28 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» número 28, de 1 de febrero de 1991), se anunció convocatoria pública para la provisión por libre designación del puesto de Jefe de Sección de Auditoria Interna de la División de Gestión Económica, de la Dirección

General de la Policia.

De conformidad con lo establecido en los artículos 4 y 23 del vigente Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección de la Policía, aprobado por Real Decreto 997/1989, de 28 de julio,

Estas Direcciones Generales acuerdan:

Primero.-Designar para el puesto de Jefe de Sección de Auditoría Interna de la División de Gestión Económica, de la Dirección General de la Policía, a doña Rosalía Casenave Soto, Técnico Contabilidad AISS, destinada actualmente en la Dirección General de Planificación y Ordenación Económica de la Seguridad Social, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en Madrid.

Segundo. El plazo para tomar posesión del destino obtenido será de tres días y empezara a contarse a partir del día siguiente al del cese en el destino anterior, que deberá efectuarse dentro de los siete días siguientes a la publicacioon de esta Resolución.

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo y forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administra-

Madrid. 1 de abril de 1991.-El Director general de Servicios, Carlos Conde Duque.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

11944

ORDEN de 3 de mayo de 1991 por la que se resuelve concurso específico 15/91 para la provisión de puestos de trabajo de distante en el Departamento, convocado por Orden de 21 de diciembre de 1990.

Por Orden de 21 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1991) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

De acuerdo con lo dispuesto en la base décima de la convocatoria, y a la vista del acta de la Comisión de Valoración de los méritos a que hace referencia la base octava de la citada Orden,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha

dispuesto:

Primero.-Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos y adjudicar los destinos que se relacionan en los anexos I, II, III

Y y VI a los funcionarios que asimismo se especifican.

Segundo.—Los interesados deberán tomar posesión del nuevo destino obtenido en el plazo de tres dias si radican en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad, o comporta el reingreso al servicio activo. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del

día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución del concurso comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la presente Orden.

El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos a licencias que en su caso, havan sido concedidos a los

los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados.

Tercero.-El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que se convoquen, tanto por la Administración del Estado como por las Comunidades Autónomas, hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de l

posesión del puesto que se les adjudica en la presente Orden, salvo que participen únicamente para cubrir vacantes en este Ministerio o sus Organismos autónomos.

Cuarto.-Contra la presente Orden podran los interesados interponer recurso de reposición en el plazo y forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid. 3 de mayo de 1991.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO I

	PUESTO ADJUDICADO				PUZSTO DE CESE						ADJUBICACION	_ ··		
N: Or- den	PUESTO	Ri- vel.	Gru- po.	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO	F	MINIS- TERIO.	PROVINCIA LOCALIDAD	APELLIDOS	Y NOMBRE	-	NUMERO DE REGISTRO DE PERSONAL	!	GRA-
1	D.G. AVIACION CIVIL SERVICIOS PERIFERICOS CENTRO ADIESTRAMIENTO BARAJAS JEFE SECCION PLANIFICACION Y EVALUACION ENSE/ANZA	24		MADRID MADRID	D.G. AVIACION CIVIL SERVICIOS PERIFERICOS GESTOR DE PROGRAMAS TECNICOS	23	OPT	MADRID	PEREZ SOLER COSAR JAVIER			A17TC00166	14	19 18

	PUESTO ADJUBICADO				PUESTO DE CESE				ADJUDICACION				
N: Or- den	PUESTO	Ni- vel.	-	PROVINCIA LOCALIDAD	1	Ni-	MINIS- TERIO.	PROVINCIA LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	NUMERO DE REGISTRO DE PERSONAL	CUER-	GRA	
2	JEPE ENSE/ANZAS TECNICAS Y PER SONAL TECNICO	24	B	MAGRID MADRID	D.G. AVIACION CIVIL SERVICIOS PERIPERICOS JEFL ENSE/ANIAS TECNICAS Y PERSO TECNICO	24 NAL	OPT	MADRID	ARCONES GRANDE CARLOS	A717C00204	14:	19 2	

ANEXO III

	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				ADJUDICACION			
N: Or- den	PUESTO	##1.		PROVINCIA LOCALIBAD	PUZSTO	1	MINIS- TERIO.	PROVINCIA LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	NUMERO DE REGISTRO DE PERSONAL	CUER-	GRA-
3	JEFE SECCION APOYO ENSE/ANZAS	. 24	b	MADRID MADRID	D.G. AVIACION CIVIL SERVICIOS PERIFERICOS GESTOR DE PROGRAMAS TECNICOS	23	OPT	MADRID	MENDEZ IGLESIAS - EUSTASIO	A71TC00172	141	9 18

4. ANEXO LV

	PRESTO ADJUDICADO				POESTO DE CISE				ADJUDICAC	108			
N:						T				NUM	ERO DE		
Or-	PUESTO	Ni-	Gru-	PROVINCIA	PUESTO	Ni-	MINIS-	PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	REC	istao	CUER-	GRA-
den		vel.	po.	LOCALIDAD		vel.	TERIO.	LOCALIDAD		DΣ	PERSONAL	PO.	PC
	· · ·		- 1		PUESTO	1	1		APELLIDOS Y NOMBRE	1			

A PROFESOR TRAFICO.

ANULADA (O.M. 25.1.91)

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				ADJUDA	CACION			
K: Or- PUESTO den	Xi- vel.	1	PROVINCIA LOCALIDAD	PUZTYO	1	MINIS- TERIO.	PROVINCIA LOCALIDAD	APELLIDOS Y MOMBRE		RUMERO DE REGISTRO DE PERSONAL	CUER- PO.	1
5 INSTRUCTOR ESPECIALISTA TELECOMUNICACIONES AERONAUTICAS	22	c	MADRID MADRID	B.G. AVIACION CIVIL S. CENTRALES JEPE SECCION COM/A18 N20	20	OPT	MADRID	BOTANA LOPEZ . JORGE		A07700266	143	0 20

AMEYOME

					MILES VI								
	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				. ABJUDICACION				
N: Or- den	PUESTO	Ni-	Gru-	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO	1	MINIS- TERIO.	PROVINCIA LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	NUMERO DE REGISTRO DE PERSONAL	CUER- PO.	GRA~	
6	D.G. AVIACION CIVIL SERVICIOS PERIPERICOS CENTRO ADIESTRAMIENTO BARAJAS INSTRUCTOR ESPECIALISTA AERONAUTICO	22	c	MADRID MADRID	D.G. AVIACION CIVIL SERVICIOS PERIPERICOS TECNICO ESPECIALISTA MANTENI- MIENTO N-16.	16	OPT	MADRID	MARTINEZ PERRER PEDRO	A18TC00528	143:	· ·	
	Idem.			•	D.G. AVIACION CIVIL SERVICIOS PERIPERICOS TECNICO ESPECIALISTA MANTENI- MIENTO N-1À	1	4 OPT	MALAGA	NAMOS PERRANDO JUAN CARLOS	538033157 A1 432	1432	2 14	
7	FECNICO CERTIFICADOR BISTEMAS	18		MADRID MADRID	D.G. AVIACION CIVIL SERVICIOS PERIFERICOS TECNICO ESPECIALISTA MANTENI- MIENTO N-14	14	OPT	MADRID	BANCHEZ CARRASCO JESUS	A18TC01042	1432	14	

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 30 de abril de 1991 por la que se hace pública la adjudicación del puesto convocado a libre designación por Orden de 11 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Examinadas las solicitudes presentadas para cubrir un puesto de trabajo vacante en el Gabinete de la Secretaría de Estado de Educación, anunciado por Orden de 11 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 15),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero Técnico (Director del Programa Prensa-Escuela), nivel 28, a don Juan Miguel Margalef Martínez, número de Registro de Personal 2290052435, funcionario del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

Madrid, 30 de abril de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director generral de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

11946 ORDEN de 9 de mayo de 1991 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en el concurso convocado por Orden de 27 de febrero de 1991.

Convocado por Orden de 27 de febrero de 1991 («Boletin Oficial del Estado» de 2 de marzo) concurso para la provisión de puestos de

trabajo vacantes en el Departamento, y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden en los Centros directivos y Direcciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social que igualmente se indican.

Segundo.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.-Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomás hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Cuarto.-Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios,

Quinto.—Contra la presente Orden cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 126 y 52 de la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

大きのは、はなるというからながだといきとはありまれいはあるなななのはのは、所なないはないない。

Madrid, 9 de mayo de 1991.-P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1990), el Director general, Leandro González Gallardo.

Ilmo, Sr. Director general de Personal.

A N & X C

		ULGA OTZBUG	DIC	A D O	PUESTO	E	CESE	DATOS DEL SOL	ICITANTE		
ORD	PLZ	NOMBRE CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION DEL PUESTO	WI GP	LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	N1	O LOCALIDAD	APELLIDOS Y HOMBRE	REG. PERSONAL	CUE	, 6
1	1	SUBSECRETARIO PES S.TOXICO	18 BC	MADRID	AYUDANTE ADHON, N.11	111	IR MADRID	CONTRERAS MADAL N. ROSARIO	2293816113A1135	1135	*
	2	SUBSECRETARION PES S. TOXICO	16 BC	MADRID	JEFE NEGOCIADO N.14	14	R MADRID	LOPEZ MORENO	0453228046A1135	1135	1
	Į Į į			,		П		DESIERTA		Γ	T
3	1	SUBSECRETARIO OFICINA GESTION PES S.TOXICO TRC120000728001016	16 BC	ALCORCON				DESTERTA			
4	1	SUBSECRETARIO OFICIPA GESTION PES S.TOXICO TECTEDODO728001016	16 BC	REYES-ALCOBENDAS				DESIERTA			Ī